edictos

SEGUNDO AVISO. A los herederos de / el señor(a) DIEGO MAURICIO ALBAN MUÑOZ, la empresa Clínica Nueva Rafael Uribe Uribe con domicilio principal en la ciudad de Cali se permite informar que el señor DIEGO MAURICIO ALBAN MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 1.060.103.464, laboró en nuestra empresa hasta el día de su fallecimiento, por lo que la empresa tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales. las personas que se consideren con derechos a reclamar la liquidación de salarios y prestaciones sociales, deben presentarse ante la empresa, ubicada en la Avenida 3 Bis Nte No. 24 A 150, en el horario de 7:00 am a 4:00 en jornada continua de lunes a viernes y el sábado en el horario de 8:00 am a 11:00 pm con documento de identidad y pruebas idóneas que lo acrediten (registro civil de nacimiento, matrimonio, declaración extra juicio) dentro de los 30 días hábiles a esta publicación.. 010_VEF_2100-2-1

EDICTO. LA SECCION DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, H A C E S A B E R: Que el día 07 de Julio, se presentó la Señora DORA BERNARDA ARTEAGA RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía número 30.706.654, en calidad de Cónyuge Supérstite del señor LUIS EDMUNDO CERON RAMIREZ quien se identificaba con cédula de ciudadanía número 5.265.555 y quien falleciera el 28 de Junio de 2023, solicitando el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes según el artículo 49 de la Ley 100 de 1993. Quien se considere con igual o mejor derecho deberá manifestarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente edicto. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 1204 de 4 de julio de 2008. San Juan de Pasto, 14 de Julio 2023 NAYLA ESTEFANIA DELGADO A Técnico Sección de Talento Humano. 33515. 003_VEF_6206-1-1

EDICTO EMPLAZATORIO . De conformidad con el Art. 140 Ley 1708 de 2014 se CITA Y EMPLAZA A:. HUGO HERNANDO HUERTAS ROJAS, ANA DEICI ULLOA TRIANA, JEISON DAVID MARTIN ULLOA, MERY GERALDINE OTALORA ULLOA, KEVIN ANDRES ULLOA TRIANA, LOS HEREDEROS, LOS TITULARES DE DERECHOS, TERCEROS E INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados del Circuito Especializados en Extinción de Dominio de Bogotá, para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. 2023-005-4 (ANTES 2022-046-01) (202100323 E.D.) a cargo del Juzgado Cuarto Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, que mediante auto de 23 de agosto de 2022 se avocó el conocimiento del proceso de extinción de dominio, en cuyo trámite se encuentran involucrados los siguientes bienes que son de propiedad o tienen algún derecho los antes emplazados o sus herederos: 1) Inmueble con F.M.I. 50S-40136849, calle 37 # bis sur # 51 F – 29 de Bogotá D.C.. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: se fija el presente EDICTO para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, para su difusión en una radiodifusora en un periódico de amplia circulación nacional o cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres [3] días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EL 14 DE AGOSTO DE 2023 Y SE DESFIJA EL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO, SIENDO LAS CINCO [5:00 P.M.] DE LA TARDE.. MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ. Oficial Mayor. 001_VEF_13136-1-1

notarias

EDICTO EMPLAZATORIO . EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE DUITAMA CITA Y EMPLAZA causante: DE A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del trámite Notarial de Liquidación sucesoral de la MARIA ROMELIA SANABRIA DELGADO C.C. 24.064.694 SATIVASUR cuyo último domicilio fue el Municipio de Duitama lugar donde fue el asiento el asiento principal de sus negocios, para que, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, se hagan presentes en esta Notaria a hacer valer sus derechos e intervengan dentro de las diligencias respectivas. Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaria, mediante Acta No 62 de fecha 25 de JULIO de 2023 en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3°. Del Decreto 902 de 1.988, se ordena la publicación del presente Edicto por una vez en un periódico de amplia circulación en ésta ciudad y en una Radiodifusora Local, asi como la fijación del mismo en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) dias. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA ROSA STELLA COMBARIZA MERCHAN: NOTARIA ENCARGADA El presente Edicto se fija hoy veintitrés (2023)a las 8:30 a.m. ROSA STELLA COMBARIZA MERCHAN NOTARIA PRIMERA ENCARGADA (CUENTA CON FIRMA Y SELLO). 003_VEF_6195-1-1

EDICTO: . LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE DUITAMA(E) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de la SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE: MARIA DE JESUS SALAMANCA DE ESTUPIÑAN (Q.E.P.D), fallecida en Duitama, el día 05 de Julio de 2021, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 23.909.611, siendo Duitama, su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, aceptado el trámite Notarial mediante acta de inicio número CERO CIENTO CATORCE (0114) del Veintiséis (26) de Julio de 2.023 y se ordena la publicación de este Edicto, por una vez, en un periódico diario de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintisiete (27) de Julio del Dos Mil Veintitrés (2.023), siendo las Siete y cuarenta de la mañana (7:40 a.m.). LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO (E), MARTHA LUZ GOMEZ HIGUERA RES SNR 6872 DEL 05 DE JULIO DE 2023 (CUENTA CON FIRMA Y SELLO). 003_VEF_6195-2-1

EDICTO: . LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE DUITAMA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de la SUCESION INTESTADA EL CAUSANTE: CESAR TULIO VERGARA CELY (Q.E.P.D), fallecido en Bogotá, el día 02 de Noviembre de 1.993; quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 4.258.056, siendo Duitama su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, aceptado el trámite Notarial mediante acta de inicio número CERO CIENTO TRECE (0113) del Veintiséis (26) de Julio de 2.023 y se ordena la publicación de este Edicto, por una vez, en un periódico diario de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintisiete (27) de Julio del Dos Mil Veintitrés (2.023), siendo las Siete y cuarenta de la mañana (7:40 a.m.). LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO (E), MARTHA LUZ GOMEZ HIGUERA RES SNR 6872 DEL 05 DE JULIO DE 2023 (CUENTA CON FIRMA Y SELLO). 003_VEF_6195-3-1

EDICTO: . LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE DUITAMA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de la SUCESION INTESTADA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LA CAUSANTE: DIOSELINA SIERRA DE ANAYA (Q.E.P.D), fallecida en Tunja, el día 14 de junio de 2023, en vida se identificó con cédula de ciudadanía Numero 28.075.468, siendo Duitama su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios,, para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, aceptado el trámite Notarial mediante acta de inicio número CERO CIENTO DOCE (0112) del Veintiséis (26) de Julio de 2.023 y se ordena la publicación de este Edicto, por una vez, en un periódico diario de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintisiete (27) de Julio del Dos Mil Veintitrés (2.023), siendo las Siete y cuarenta de la mañana (7:40 a.m.). LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO (E), MARTHA LUZ GOMEZ HIGUERA RES SNR 6872 DEL 05 DE JULIO DA DUITAMA (BOY) (CUENTA CON FIRMA Y SELLO). 003_VEF_6195-4-1

EDICTO EMPLAZATORIO . EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE DUITAMA CITA Y EMPLAZA 1 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del trámite Notarial de Liquidación sucesoral de los causantes: ALFONSO CASTRO Y FATIMA INES HERNANDEZ RIVERA C.C. 2.857.676 DE BOGOTA Y 21.683.214 DE Copacabana cuyo último domicilio fue el Municipio de Duitama lugar donde fue el asiento principal de sus negocios, para que, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, se hagan presentes en esta Notaria a hacer valer sus derechos e intervengan dentro de las diligencias respectivas. Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaria, mediante Acta No 63 de fecha 25 de JULIO de 2023 en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3°. Del Decreto 902 de 1.988, se ordena la publicación del presente Edicto por una vez en un periódico de amplia circulación en ésta ciudad y en una Radiodifusora Local, asi como la fijación del mismo en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) dias. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA ROSA STELLA COMBARIZA MERCHAN El presente Edicto se fija hoy 26 DE JUÑIO DEL AÑO DOS MIL veintitrés (2023) a las 8:30 a.m. ROSA STELLA COMBARIZA MERCHAN NOTARIA PRIMERA ENCARGADA (CUENTA CON FIRMA Y SELLO). 003_VEF_6195-5-1

EDICTO EMPLAZATORIO . EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE DUITAMA CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del trámite Notarial de Liquidación sucesoral deL Los causantes: JUAN BAUTISTA TRISTANCHO TRISTANCHO C.C. 9.511.924 de Sogamoso cuyo último domicilio fue el Municipio de Duitama, lugar donde fue el asiento principal de sus negocios, para que, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, se hagan presentes en esta Notaria a hacer valer sus derechos e intervengan dentro de las diligencias respectivas. Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaria, mediante Acta No 61 de fecha 25 de JULIO de 2023 en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del Decreto 902 de 1.988, se ordena la publicación del presente Edicto por una vez en un periódico de amplia circulación en ésta ciudad y en una Radiodifusora Local, asi como la fijación del mismo en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) dias. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA ROSA STELLA COMBARIZA MERCHAN El presente Edicto se fija hoy 26 DE JLUIO Del año dos mil veintitrés (2023)a las 8:30 a.m. ROSA STELLA COMBARIZA MERCHAN NOTARIA PRIMERA ENCARGADA (CUENTA CON FIRMA Y SELLO). 003_VEF_6195-6-1

EDICTO . LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SOGAMOSO – BOYACA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite Notarial de CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, solicitado el día 21 de julio del año en curso, por la señora FLOR ANGELA CUTA PEREZ, mujer, mayor de edad, identificada con cédula ciudadanía N° 46.354.716 expedida en Sogamoso, a favor suyo y de sus nietos DANNA JULIANA PEREZ AVELLA identificada con R.C. N° 1.057.606.090, ELIZABETH PEREZ AVELLA identificada con R.C. N° 1.057.611.982, PAULA DANIELA CASTAÑEDA CUTA identificada con T.I. N° 1.058.352.893 Y CRISTIAN ZAMIR CASTAÑEDA CUTA identificado con T.I. N° 1.058.357.403; y se ordena la publicación de este EDICTO en un lugar visible de la Notaría por un término de quince (15) días y en un periódico de amplia circulación en la región. En cumplimiento de lo previsto por el Decreto 2817 del 22 de agosto de 2006 el cual reglamenta el artículo 37 de la Ley 962 de 2005. El presente EDICTO se fija hoy a los veintiocho (28) días de julio de 2023 siendo las 8:00 A.M. LUZ BETTY ZUÑIGA DE PEREZ NOTARIA PRIMERA (CUENTA CON FIRMA Y SELLO). 003_VEF_6196-1-1

EDICTO. NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PASTO ALFONSO JA V1ER BENITEZ GUERRERO CARRERA 26 No. 19 -96 Centro Telefax 7221268 - 3 1 06344952 E-mail notaria3pasto@hotmail.com Pasto- Nariño EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO CITA Y EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, dentro del trámite Notarial de liquidación del sucesión Intestada del causante FERNANDO ERNESTO SANTACRUZ SANTACRUZ. quien se identificó con cédula de ciudadanía No. 12.966.490, falleció a los 14 de mayo de 2016 en Pasto (N). siendo este municipio su ultimo domicilio y residencia. Habiéndose aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría mediante Acta No. 069 del 27 de julio de 2023, se ordena la publicación de este edicto en el periódico Nacional y en una Emisora, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3o. Del Dto. 902 ..e 1.988 y 1729 de 1.989, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días.- El presente edicto se fija hoy a los VEINTIOCHO (28) días de JULIO de dos ni! veintitrés (2.023) siendo las 8.a.m. URIEL NOLASCO REVELO VALLEJO. NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE PASTO (e) (Resolución 07402 de 17 -07-2023) (Hay firma) 33514. 003_VEF_6206-2-1

avisos

AVISO DE PRENSA. En cumplimiento del Artículo 2.2.6.1.2.3.8 del decreto 1077 de 2015 la Curadora Urbana Nº 2 de Manizales informa la expedición de la siguiente licencia: LICENCIA DE COSNTRUCCIÓN · RESOLUCIÓN Nº: 23-2-0201-RE/LC · MATRICULA INMOBILIARIA: 100-112350 · FICHA CATASTRAL: 01-04-00-00-0193-0048-0-00-00-0000 · CLASE DE LICENCIA: RECONOCIMIENTO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN · MODALIDAD: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL · TITULAR: HUGO DE JESUS SUAZA ARIAS · DIRECCIÓN: CALLE 10A 33 32 · BARRIO: CENTENARIO · DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE EDIFICACIONES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. MODALIDAD REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE 3 PISOS CON 3 APARTAMENTOS. VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO · VIGENCIA 24 MESES PRORROGABLES 12 MESES. 008_VEF_787-1-1

ÚNICO AVISO

COOACUEDUCTO informa que el 02 de julio de 2023 falleció el señor **RODRÍGUEZ JOSÉ LUCINIO** (q.e.p.d.); como beneficiarios se presentan: **GARZÓN DE RODRÍGUEZ FLOR MARINA, RODRÍGUEZ GARZÓN MAGDA YISEL, RODRÍGUEZ GARZÓN JOSÉ LEANDRO** y **RODRÍGUEZ GARZÓN NELSON WILMAR**. Quienes crean tener igual o mejor derecho que el reclamante, deben presentarse en las Oficinas de COOACUEDUCTO, ubicadas en la Carrera 37 N.° 23 A-60 de Bogotá D.C., dentro de los Treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación, con el fin de acreditar su derecho.

El presente aviso se fija hoy 18 de julio de 2023 y se desfija a las 5:00 p.m. del 18 de agosto de 2023.

ANDREA JIMENA RODRÍGUEZ PARDO

Directora Administrativa y Social (hay firma)

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL FONDO PENSIONAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, INFORMA QUE EL 15 DE ABRIL DE 2023, FALLECIÓ LA SEÑORA **LUZI NELLY QUINTERO** (C.C.41.437.493). A RECLAMAR PENSION DE SOBREVIVIENTES SE HA PRESENTADO EL SEÑOR FERNANDO GALINDO PINZON, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE.

SE EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON IGUAL O MEJOR DERECHO, PARA QUE LO ACREDITEN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, EN EL FONDO PENSIONAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA CALLE 44 # 45- 67, EDIFICIO CAMILO TORRES MODULO 6 BLOQUE C, BOGOTA. **ÚNICO AVISO**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

porvenir
sólo hay uno

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

INFORMA QUE LOS SIGUIENTES AFILIADOS FALLECIERON

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO(A)	N° DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL AFILIADO(A)	FECHA DE FALLECIMIENTO	NOMBRES DE LOS SOLICITANTES
1144195341	PS 595895	LOANGO VENTE MARY LUCIA	2/01/2020	VENTE ALEGRIA NELVEDYS-LOANGO BALTAN ARNULFO
1121962750	PS 595708	CRIOLLO HERRERA JOAN SEBASTIAN	23/04/2023	HERRERA AYA ROSA MERY
1116797385	PS 595818	LOPEZ PEREZ JEFFERSON OSWALDO	7/11/2022	PEREZ GALVAN ZULMAN
1114826969	PS 595755	SANCHEZ MORA JONATHAN HUMBERTO	19/06/2023	SANCHEZ ESCOBAR JORMAN ESNEIDER-ESCOBAR CARDONA DIANA VANESSA -JAIDER YERARD SANCHEZ ESCOBAR
1110061035	PS 595805	RODRIGUEZ HOMEZ MIGUEL	12/12/2022	RODRIGUEZ URUEÑA MARIA PAULA
1109292699	PS 595802	VELASQUEZ VALERO LIZARDO	25/04/2023	GARCIA RODRIGUEZ YENNY JUSTINA-VELASQUEZ GARCIA ISABELLA
1096224470	PS 595790	FULA CHAPARRO JOSE DANIEL	28/08/2017	FULA MUÑOZ ASHLEY KRISTYN
1092341175	PS 595906	PATIÑO JAIME WILMER JESUS	24/03/2023	PATIÑO MARQUEZ WINDER JESUS-MARQUEZ RAMIREZ ANA SILVIA -PATIÑO MARQUEZ JASMEIDI LORENA
1089482413	PS 595710	ROJAS MUÑOZ LINA MARIA	4/06/2023	MUÑOZ BOLAÑOS NELSY
1040736276	PS 595784	VELASQUEZ SANCHEZ ANDERSON STIVEN	7/12/2022	VELASQUEZ ZAPATA MARIA ANGEL
1030606179	PS 595944	YATE VEGA LEONARDO	22/05/2022	YATE QUINTERO CAMILO ALEJANDRO-QUINTERO SANCHEZ NINI JOHANNA -YATE QUINTERO FAIDER SMITH
1022357551	PS 595742	SOPO RODRIGUEZ JONATHAN DAVID	19/10/2013	PAEZ SIERRA JHOMARA ASTRIDT-SOPO PAEZ JULIAN DAVID
1014271335	PS 595829	MELO ARENAS JOHAN JUSSED	26/06/2023	ROMERO OSPITIA LEIDY JOANA-MELO ROMERO AYLIN GIOVANNA
1010241519	PS 595861	PEREZ VARGAS KARLA JHINETH	24/04/2023	VARGAS MEDINA ENERIED
98488459	PS 595864	QUICENO DUQUE JOSE LUIS	3/02/2022	QUICENO GIRALDO SAMUEL GEOVANI-GIRALDO DUQUE LUZ DARY-QUICENO GIRALDO TANIA SOFIA
94372992	PS 595954	VARGAS COBO EDUARD HERNAN	10/08/2020	VARGAS GONZALEZ LINDA VALENTINA
79959140	PS 595876	JIMENEZ ESCOBAR CARLOS ARIEL	13/06/2023	ESCOBAR ESCOBAR MARIELA-JIMENEZ GUTIERREZ ARIEL DE JESUS
79816587	PS 595875	TORRES BELTRAN JOHN ALEXANDER	19/05/2023	TORRES ACOSTA MARIA PAULA-TORRES ACOSTA MARIA FERNANDA
79534317	PI 564787	SANCHEZ SANCHEZ FERNANDO	20/06/2023	GUZMAN BEATRIZ AMPARO-SANCHEZ GUZMAN JOHAN SNEIDER
72154598	PS 595706	REDONDO RIVADENEIRA ANTONIO RAFAEL	3/02/2023	CACERES CASTAÑO CARMEN CECILA-REDONDO CASSERES FLOR DALIANA
51882875	PS 595813	LARROTTA PINZON MARTHA YINET	1/03/2023	HIGUERA LARROTTA MARLON ANDRES-TORRES LARROTA STEFANNY YINETH
51711164	PS 595883	RINCON ACOSTA LUZ MILA	30/05/2023	SARMIENTO LOPEZ JAIME
32557898	PS 595896	ARROYAVE GARCIA GLORIA ELENA	10/11/2018	CARVAJAL ARROYAVE JOSE NADIN-CARVAJAL ROMAN JOSE BERNARDO
31167581	PS 594174	PEÑA GRACIELA	15/05/2023	DIAZ PEÑA MARIA CAMILA
31161594	SM 595709	SERNA OSSA OFFIR	29/11/2021	POTES SERNA JULIAN MAURICIO
17951608	PS 595912	MARQUEZ MOLINA JULIO ALBERTO	30/11/2020	MARQUEZ NAJERA JULIO ALBERTO-NAJERA MARTINEZ BENEDICTA
16864584	PS 595900	RINCON RIVILLAS OSCAR ANTONIO	29/06/2021	GALLARDO LOPEZ LISETH
16364165	PS 595795	TABORDA AMEZQUITA JOSE ALFONSO	26/04/2023	URIBE CARDONA NELLY YURLEY
16359650	PS 595752	GARCIA GUTIERREZ LUIS FERNANDO	16/02/2023	HERNANDEZ QUINTERO ESPERANZA
15458812	SM 595931	MONTOYA TABORDA SERGIO IGNACIO	6/07/2021	MONTOYA SANCHEZ MANUELA
13503799	PS 595735	CARRERO RINCON LUIS ALCIDES	8/11/2022	CARRERO GOMEZ PEDRO ANDRES-GOMEZ PEÑARANDA LEZLY CAROLINA
11519208	PS 595771	ALONSO RODRIGUEZ MATEO	23/06/2023	DIAZ GOMEZ FLORALBA
10505290	PS 595942	ULCUE TENORIO JOSE RAMIRO	17/01/2020	ULCUE HENAO LAURA VANESSA-HENAO GIL MARIA REINA-ULCUE HENAO JOHAN STIVEN
8740679	SM 595750	DIAZ BARRIOS NELSON RAFAEL	13/03/2022	SIERRA BARRIOS EUSEBIO MIGUEL
6705451	VN 198430	JIMENEZ BORJA JOSE LUIS	10/07/2023	LOPEZ LOPEZ MERLY LUZ-JIMENEZ MARTINEZ YENI PAOLA-JIMENEZ LOPEZ SEBASTIAN -JIMENEZ RAMOS ELMER
6550276	PS 595773	QUINTERO LEDESMA WILMER HERNEY	23/07/2018	QUINTERO RIASCOS ANDRES CAMILO-RIASCOS CUSI JENNY PATRICIA -QUINTERO RIASCOS LIZITH MICHELLE
6224999	PS 595816	LENIS SALAZAR LUIS ALBEIRO	1/06/2023	ORTIZ LOZANO MERCEDES-LENIS ORTIZ ESTEBAN
4237343	PS 595788	ARIAZ PACHON PEDRO ANGEL	21/06/2023	ARIAZ GARCES MIA SALOME-GARCES FAJARDO MARTHA YANETH

LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA RECLAMAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE SUPERVIVIENTES, FAVOR PRESENTARSE A LA OFICINA MÁS CERCANA DE PORVENIR S.A.

Alcaldía de Medellín

ALCALDIA DE MEDELLN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA REMPLAZO DE INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECONOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLIN

2023

Primer aviso

Julio 31 de 2023

LA DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, nombrada mediante la resolución 202350051259 de junio 26 del 2023, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Decreto Nacional 2250 de 2002, que reglamenta parcialmente el art. 9 de la Ley 152 de 1994 en su artículo 3, y del Acuerdo municipal 28 de 2017 art. 25 y 26: Convoca a las organizaciones de la sociedad civil para que inscriban las ternas de las y los candidatos que aspiran a ser parte del Consejo Territorial de Planeación (CTP), así:

SECTOR	TÉRMINO DE LA DESIGNACIÓN	MODALIDAD
ONG's Ecológicas	2023-2027	Remplazo
Juntas de Acción Comunal Zona Urbana	2023	Remplazo
Sector Comercio	2023	Remplazo
Industria	2023	Remplazo
JAL Zona 1 – Nororiental (comuna 1, 2, 3 y 4)	2023	Remplazo

REQUISITOS:

Las entidades que se deseen postular deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Organizaciones y agremiaciones con personería jurídica vigente.
- Organizaciones que pertenezcan simultáneamente a varios sectores deberán indicar con claridad a cuál sector representan.
- Hacer parte de los escenarios de participación.
- Participar de una reunión, previa a la designación, de dos (2) horas con el Departamento Administrativo de Planeación para conocer acerca de las competencias y funciones asignadas al Consejo Territorial de Planeación.
- Contar con disponibilidad semanal de al menos 4 horas para las actividades relacionadas con el Consejo Territorial de Planeación.

DOCUMENTACIÓN:

1. Hoja de vida de los candidatos.
2. Carta de aceptación de la postulación por parte de los candidatos.
3. Carta de la organización postulante en la cual se indique el sector para el cual se presenta la terna así como la experiencia y/o vinculación de los candidatos con el sector.
4. Certificación de la personería jurídica de la organización postulante expedida por la autoridad competente.
5. Copia del acta de reunión en la cual se hizo la postulación.
6. Documento explicativo de la representatividad de la institución o instituciones postulantes.
7. Oficio dirigido al Director (a) del Departamento Administrativo de Planeación, en donde se relacione la documentación que se adjunta y firma del responsable.

PERFIL: Las personas postuladas deben tener liderazgo, reconocimiento del sector que representan y conocimiento sobre los temas de ciudad, así como interés y tiempo para adelantar las tareas y funciones que le corresponderán en el Consejo Territorial de Planeación. La calidad de integrante del CTP se prestará, sin ninguna retribución económica, por un período de 8 años en el caso de iniciar período o para culminar un periodo iniciado, como en el caso de la presente convocatoria, con la convicción de que se está contribuyendo a la construcción de la planeación participativa y la gobernabilidad democrática, en el marco del Sistema Municipal de Planeación.

Las personas postuladas deberán participar de una inducción facilitada por el Departamento Administrativo de Planeación.

Plazo máximo de entrega: 24 de agosto de 2023 a las 3:00 p.m.

Lugar para la entrega: Para entregar en medio físico: Centro Administrativo Distrital, Edificio de la Alcaldía de Medellín (Calle 44 No. 52-165), Piso 8 - Oficina 806, Subdirección Social y Económica del Departamento Administrativo de Planeación.

Para entregar de manera digital en formato pdf: en el correo electrónico *elizabeth.velez@medellin.gov.co*.

Mayores informes:

Página web: *https://www.medellin.gov.co/es/departamento-administrativo-de- planeación/*.

Centro Administrativo Distrital, Edificio de la Alcaldía de Medellín (Calle 44 No. 52-165), Piso 8 - Oficina 806, Subdirección Social y Económica del Departamento Administrativo de Planeación: Elizabeth Vélez González, profesional especializada. Teléfonos: 3855555 ext. 6768; *elizabeth.velez@medellin.gov.co.*

Medellín, 19 de julio de 2023.

ANDREA CECILIA SALAZAR
Directora (E)
Departamento Administrativo de Planeación